



DECLARACION CONJUNTA

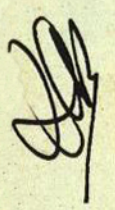
El señor Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Manuel E. Tavares Espaillat, realizó una visita oficial al Perú entre los días 22 y 25 del mes de julio de 1981.

En esa oportunidad, el Excelentísimo señor Presidente de la República, don Fernando Belaúnde Terry, recibió en audiencia especial al señor Canciller Manuel E. Tavares, quien le presentó los saludos del Excelentísimo señor Presidente de la República Dominicana, don Antonio Guzmán Fernández.

El señor Canciller de la República Dominicana tomó contacto con altas autoridades del Gobierno del Perú y en un ambiente de cordialidad mantuvo conversaciones con el señor Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Javier Arias Stella, en el curso de las cuales examinaron asuntos de interés común en los campos bi-lateral y regional; y coincidieron en formular la siguiente:

DECLARACION CONJUNTA

M
El Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y el Secretaria de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana expresaron su adhesión a los principios del Derecho Interna - cional consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta



de la Organización de Estados Americanos, afirmando que la convivencia pacífica de los Estados depende del respeto a la soberanía, la integridad territorial e independencia de los Estados, la no intervención, el respeto a los Tratados internacionales y el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los mismos; los cuales constituyen obligación ineludible para todos los miembros de la Comunidad Internacional.

Ambos Cancilleres convinieron en reafirmar su firme convencimiento en que la preservación y fortalecimiento de la democracia garantiza el pleno ejercicio de la libertad y el respeto de los Derechos inherentes a la persona humana.

Señalaron el importante papel que deben desarrollar los países de América Latina para actuar coordinadamente a fin de propiciar el establecimiento de un orden político y económico más justo en las relaciones internacionales.

Manifestaron su preocupación por la situación de crisis que afecta actualmente la región de América Central coincidiendo en la necesidad que se encuentren soluciones adecuadas a los problemas que agobian a esta zona, sin injerencias externas y como expresión de la libre determinación popular.

En lo que concierne a El Salvador formularon votos para que este país encuentre una solución política propia dentro de los cauces democráticos que deben ser fijados por los mismos salvadoreños, sin intervenciones foráneas directas o indirectas.

Resaltaron la importancia de los movimientos de integración en América Latina como medio adecuado para acceder a mejores niveles de desarrollo de los países de la región. En este contexto, el Canciller de la República Dominicana destacó la trascendencia y proyección del Grupo Andino. El Canciller del Perú recibió con interés el deseo de la República Dominicana de participar en la Junta del Acuerdo de Cartagena en calidad de observador.

En las entrevistas sostenidas por los dos Cancilleres, coincidieron en afirmar que las relaciones peruano-dominicanas se mantienen a un nivel de gran cordialidad y expresaron su deseo de fortalecer la cooperación entre los dos países tanto en el campo de la Cooperación Técnica como en el sector de la Economía, como formas de acentuar la amistad entre ambas naciones.

En este sentido, al término de la visita los Representantes de los Gobiernos del Perú y de la República Dominicana suscribieron un Convenio Básico de Cooperación Técnica por el cual se comprometen a renovar esfuerzos para ampliar y desarrollar los vínculos entre los dos países.

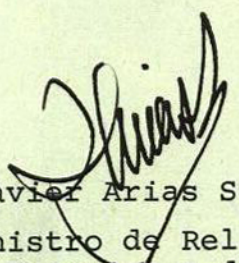
Asimismo ambos Cancilleres expresaron la voluntad de sus Gobiernos de mantener negociaciones encaminadas a la suscripción de un Acuerdo Cultural entre ambos países, así como otros convenios relativos a los Sectores de Comercio y de Transportes.

El Secretario de Estado de la República Dominicana expresó al Canciller del Perú el reconocimiento de su Gobierno por la co

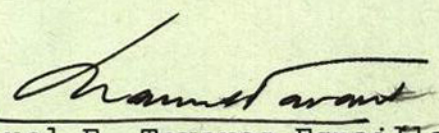
laboración recibida para la organización de la División de Asuntos Económicos de la Cancillería dominicana. El Canciller del Perú, por su parte manifestó la disposición del Gobierno peruano de continuar proporcionando la asistencia técnica que fuese necesaria.

El Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Manuel E. Tavares Espailat, quien estuvo acompañado por el Embajador Horacio Vicioso Soto, Director General de la División de Asuntos Americanos de la Cancillería dominicana, expresó su especial agradecimiento por las múltiples atenciones recibidas del Gobierno y pueblo peruanos durante su visita oficial al Perú.

Firmada en la Ciudad de Lima, a los veinticuatro días del mes de Julio de mil novecientos ochenta y uno.



Javier Arias Stella
Ministro de Relaciones
Exteriores de la
República del Perú



Manuel E. Tavares Espailat
Secretario de Estado de
Relaciones Exteriores de la
República Dominicana



